5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 21 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica requerimiento de documentación para proceder a la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho.

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio señalado a tales efectos por las personas interesadas, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este anuncio a la notificación del requerimiento de documentación para proceder a la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho.

Interesados: Ninfa Sánchez García y Julio Rodríguez Briz.

Expte.: 387-2012-7413-1.

Asunto: Requerimiento de fecha 22 de noviembre de 2012, para proceder, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la notificación de este requerimiento, a aportar la documentación requerida, bajo apercibimiento de que, en caso de no subsanar las deficiencias observadas en dicho plazo, se les tendrá por desistidos de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, emitiéndose Resolución en este sentido, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.